## Ayuntamiento de Cetina

## RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía SE CONVOCA LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las catorce horas (14:00 h.) del día VEINTINUEVA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (29.08.2019), de acuerdo con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

Primero.- Adjudicación si procede del contrato de obra de recuperación de peirones y acondicionamiento de entorno.

Segundo.- Aprobación expediente de contratación y pliego de condiciones de la obra de demolición y consolidación estructural edificio calle Pallarés, 4.

Tercero.- Aprobación de propuestas de inversión y actividades para el Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza. PLUS 2020.

Cuarto.- Aprobación de solicitudes a la Confederación Hidrográfica del Ebro para la legalización y concesiones de agua subterráneas y de manantial para el abastecimiento al municipio: Pozos de Contamina, San Lázaro y manantial de Santa Quiteria.

Quinto.- Aprobación de la actualización de salarios de empleados públicos 2019.

Sexto.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE